

2019-03-06

## INE aprueba acciones para comicios en Puebla.

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://www.orpnoticias.com.mx/nota.cfm?id=158844>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó las acciones que se realizarán en la elección extraordinaria de Puebla el 2 de junio, para elegir gobernador y alcaldes en cinco municipios de la entidad.

En sesión extraordinaria se aprobaron las plataforma de los partidos políticos que contendrán en los comicios, la realización del debate de los candidatos a la gubernatura, la boleta electoral que tendrá la fotografía de los candidatos, y se informó sobre el avance de los registros de los ciudadanos poblanos que viven en el extranjero.

La consejera Pamela San Martín, presidenta de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, destacó que es importante que los partidos presenten sus plataformas para que puedan registrar a sus candidatos.

Las boletas deberán contener medidas de seguridad para evitar que sean falsificadas, por lo que la darán a conocer hasta que se lleven a cabo los mecanismos de verificación.

El Consejo General avaló que el 19 de marzo a las 20:00 horas, en el Teatro del Centro Cultural Universitario de la Benemérita Universidad de Puebla, se realice el único debate entre candidatos al gobierno del estado y tendrá una duración de 90 a 120 minutos.

Los temas que se propondrán para que los diversos candidatos a la gubernatura de Puebla expongan sus puntos de vista a la ciudadanía poblana son: empleo y desarrollo regional; atención a comunidades indígenas y migrantes, y seguridad federalismo y Estado de derecho.

Otro acuerdo del Consejo General del INE fue el diseño y el contenido de los elementos que conforman el Paquete Electoral Postal para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2019 en Puebla.

Se indicó que el periodo de registro de esos ciudadanos tiene fecha límite al 15 de marzo y de acuerdo con los lineamientos aprobados ya por este Consejo el envío por servicio de mensajería al ciudadano del paquete electoral será del 22 al 30 de abril.

Asimismo, la recepción en el país de los sobres-voto con la boleta será del 24 de abril al 1 de junio, para que lleguen antes del 2 de junio antes de que se abran las casillas.

El sobre-voto donde ya viene la boleta contiene un instructivo para el ejercicio del sufragio y alguna información sobre las plataformas políticas, que será definida justamente por los representantes de los partidos políticos o de las coaliciones, en su momento.

El INETEL hace ya las llamadas correspondientes para tratar de localizar a los ciudadanos que votaron en la elección pasada y poderlos registrar para que voten en la del 2 de junio.

El consejero Enrique Andrade González, presidente de la Comisión Temporal de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero, informó que hasta la fecha se tienen más de 10 mil llamadas efectuadas, y un poco más de mil 700 ciudadanos registrados en esta lista.

El Consejo General también avaló que el INE se haga cargo del conteo rápido en la elección para gobernador de Baja California el 2 de junio.

Con relación a las solicitudes de los observadores para estas elecciones extraordinarias y las ordinarias en otras cinco entidades (Aguascalientes, Baja California, Durango, Tamaulipas y Quintana) se informó que se han recibido 91 solicitudes de acreditación para los procesos electorales.

De ellas 31 se ingresaron por el INE, 60 a través de los Organismos Públicos Locales Estatales (OPLE), siete en Aguascalientes, seis en Baja California, 33 en Durango, cuatro en Quintana Roo y 41 en Tamaulipas.

La consejera Pamela San Martín agregó que de ese universo el 39.6 por ciento son mujeres y el 60.4 hombres; el 60 por ciento de la totalidad de las solicitudes fueron presentadas por ciudadanas y ciudadanos de entre 18 y 30 años.

En relación con el Proceso Local Extraordinario de Puebla se han recibido seis solicitudes, todas de mujeres, a través de los órganos del INE, de las cuales sólo una interesada ha tomado el curso de capacitación.

Fuente y foto: Notimex